

Guayaquil, 24 de marzo del 2004

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
COSUEL S.A. COMPAÑÍA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS**
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa COSUEL S.A. COMPAÑÍA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, me permito presentar ante Uds. Mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2003.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1.1. La administración efectuada por el representante legal señor ANDRÉS ÁNGEL QUIMÍ MIRABÁ, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2. Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de la contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, está ha sido designada por resolución General de los accionista y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 280 de la Ley de Compañías.

1.5. Para efectos del control interno de la compañía, ésta se ha efectuado a través de justificantes conforme a las normas tributarias.

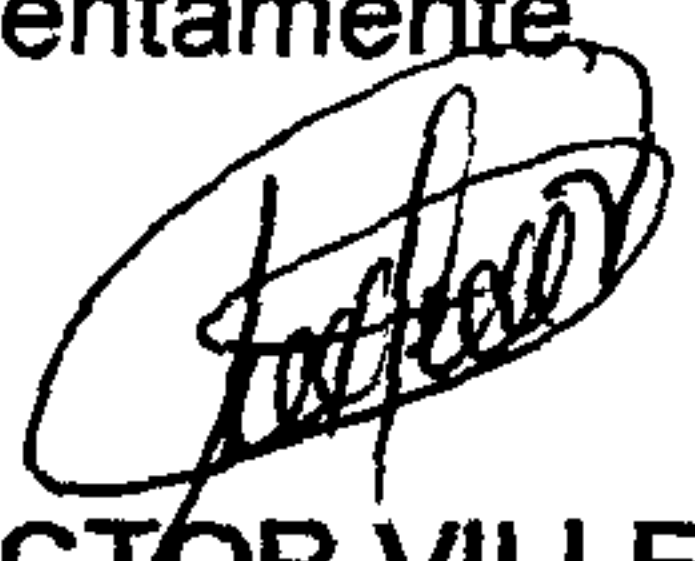
1.6. Cabe indicar que en el presente periodo económico, por disposición del Ministerio de Finanzas, consta de dos partes, la empresa no presenta ningún movimiento económico.

1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que está correcto.

1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no exigir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionista

Atentamente,


VÍCTOR VILLEGAS NUÑEZ
COMISARIO

28 APR. 2004

